

### DIPUTACIÓN

## Diputación Provincial de Valencia Gestión de Recursos Humanos y Organización

Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la corrección de 2024/14541 errores al anuncio 2024/12246 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 09/09/2024 sobre la aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el concurso oposición, por promoción interna, para la provisión de 13 plazas de técnico/a medio/a de gestión. Convocatoria: 08/24.

#### **ANUNCIO**

Por Decreto n.º 12922 de fecha 17 de octubre de 2024, el Diputado del Área de Administración General y Bandas de Música, por delegación de la Presidencia, ha dispuesto lo siguiente:

"Atendido que por Decreto n.º 10413 de fecha 6 de agosto de 2024, fue aprobada la relación provisional del concurso oposición, por promoción interna, para la provisión de 13 plazas de Técnico/a Medio/a de Gestión, correspondientes a la escala de Administración General, subescala de Gestión, subgrupo A2, publicada en el BOP n.º 174 fecha 9 de septiembre de 2024, convocatoria n.º 08/24.

Atendido que advertido error en la referida resolución, en cuanto a la admisión al presente proceso selectivo de la Sra. Inmaculada Adriá Galvez, aspirante que no cumple con los requisitos de participación previstos en la base tercera de la convocatoria.

Visto el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que permite a las Administraciones rectificar en cualquier momento los errores materiales o de hecho.

Esta resolución se adopta en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de la Diputación, por Decreto núm. 9679 de 26 de julio de 2023 (artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

#### Resuelvo:

Primero. Subsanar el error contenido en la relación provisional del concurso oposición, por promoción interna, para la provisión de 13 plazas de Técnico/a Medio/a de Gestión, correspondientes a la escala de Administración General, subescala de Gestión, subgrupo A2, aprobada por Decreto n.º 10413 de fecha 6 de agosto de 2024, y en consecuencia declarar a la aspirante Sra. Inmaculada Adriá Gálvez excluida del proceso selectivo de referencia, por no reunir los requisitos de participación establecidos en la base tercera de la convocatoria.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web y en los Tablones de Anuncios de la Corporación, a los efectos legales pertinentes, otorgando a los aspirantes excluidos,

# boletín oficial de la provincia de Valencia

por las causas que se especifican, el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones, en los términos del art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas."

València, a 17 de octubre de 2024. —El diputado de la Administración General y Bandas de Música, Ricardo Gabaldón Gabaldón.